



Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles

Región Xalapa

Circular DCBMeI 001/03/2024

A los CC. Titulares, Administradores, personal habilitado como administrador y personal que apoya en actividades del inventario de las Entidades Académicas y Dependencias de las 5 Regiones Universitarias.

En el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y de conformidad con la normatividad aplicable para el uso del recurso público federal, la Universidad Veracruzana a través de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, solicita como mecanismo de control el etiquetado de cada uno de los bienes muebles adquiridos con dichos fondos conforme a la siguiente leyenda: "Equipo adquirido con recursos del PRODEP (año de Adquisición)"

Derivado de lo anteriormente expuesto y con la finalidad de cumplir con la legislación correspondiente, garantizando la correcta identificación de los bienes muebles adquiridos mediante el fondo indicado, se solicita atentamente su valioso apoyo, para la elaboración y adhesión de etiqueta con la leyenda citada.

A continuación, se presenta un ejemplo de la etiqueta:

Equipo adquirido con
recursos del PRODEP 2023

Es importante mencionar que, el etiquetado de los bienes muebles adquiridos con los fondos PRODEP, es **adicional a la etiqueta de código de barras** que entrega esta Dirección para la identificación del número de activo de todos los bienes muebles que conforman el patrimonio institucional.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa-Enríquez, Ver., 11 de marzo de 2024

Mtra. Xóchitl Elvira Sangabriel Alonso
Directora de Control de Bienes Muebles e Inmuebles
Universidad Veracruzana